

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense”

Oficio No. TESJI/SAF/DPAYF/033/2020

Jilotepec de Molina Enríquez, Estado de Méx., a 31 de marzo DE 2020

**TÍTULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN
LOCAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

Por medio del presente y en cumplimiento a la Primera Evaluación de Armonización Contable 2020 y de acuerdo al Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, “De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera”, hago constar que no se informa de manera pormenorizada lo siguiente:

- Obligaciones pagadas o Garantizadas con Fondos Federales.
- Lineamientos de Información Pública Financiera para el Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social.
- Normas para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Sin otro particular quedo de usted para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE

“Por la excelencia en la Educación la Cultura y la Ecología”



**C.P. RENÉ CASTELLANOS VÁZQUEZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**

Expediente C2/2020.
CAVM/rcv*